



H. Puebla de Z. a 06 de Mayo de 2010

Cancela IEE registro del candidato propietario a la presidencia municipal de San Andrés Cholula

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado canceló el registro de Luis Alberto Arriaga Lila como candidato a Presidente Municipal Propietario de la planilla del municipio de San Andrés Cholula presentada por la coalición Alianza Puebla Avanza y aprobada por este Órgano Colegiado en sesión especial de fecha once de abril de dos mil diez.

Con lo anterior se dio cumplimiento a la resolución identificada con el expediente número SDF-JDC-44/2010 dictada por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal con sede en el Distrito Federal,

Cabe mencionar que con la finalidad de garantizar los derechos político-electorales de los demás candidatos que integran la planilla, la cancelación del registro solo se realiza al candidato a Presidente Municipal Propietario, Luis Alberto Arriaga Lila, y no a la planilla completa.

Asimismo, el Órgano Máximo de Dirección facultó al Consejero Presidente para que informe de la resolución a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

ATENTAMENTE
Coordinación de Comunicación Social
Tels: 3 03 11 01